

mor su danza, celebrándola todos; y mas que todos, el desposado. Desearon saber quiénes eran; pero ellos resistieron el decirlo, y proseguían con su danza festiva. Volviéronles á instar por conocerlos, y uno de ellos dijo que solo se descubrirían al desposado, si quería verlos en alguna pieza aparte de la casa. Convino en ello: fueron entrando con él los unos, y manteniendo en el puesto la danza los otros: íbanse remudando; entraban y salían con ademanes muy ridículos que á todos tenían divertidos; y ya á rato salieron haciendo el ademán á lo ridículo, de que venían haciendo un entierro, cargando á uno de los de su mismo traje. Tendieronlo en el medio de la sala: prosiguió la danza, y poco á poco se iban saliendo, ya dos, ya uno, hasta que á aquel lo dejaron solo; y visto que ya los demás se habían ido, y que nadie danzaba, dijéronle que se levantara. No entendía: alzaron la voz; no se meneaba: llegaron á moverlo; no sentía. Descúbrenle en fin la máscara, y hallan al mismo desposado difunto, que valiéndose de esta traza, ó algun zeloso del matrimonio, ó algun otro ofendido, le quitaron así la vida, sin que jamas se pudiesen descubrir los autores. Y hé aquí convertido el tálamo en túmulo, la danza en entierro, y todo el regocijo en llanto. Y cuando así no sea en la vida corporal, si ello sucede así en la mejor vida del alma en el día de las bodas, ¿cuánto será mayor y mas infinita desgracia? Y si aun la entrada de los bienaventurados en el cielo, se llama en las Divinas Escrituras *día de bodas*, celébrense las nuestras de modo que, siendo lo principal de su regocijo la gracia, sea un ensaye de aquel gran día en que hemos de ir á celebrar las eternas bodas de la Gloria.

PLATICA LXI.

DE LA FIDELIDAD CONYUGAL, DEL PRIMER BIEN DEL MATRIMONIO, Y LA MALICIA DEL ADULTERIO.

A 24 de Octubre de 1663.

UNA misma voz á dos distintos ecos. resuena: hácia los corazones lo fino, y hácia los instrumentos lo templado: con una palabra misma explica el Latin la consonancia mas importante de los ánimos, y la armonía mas dulce de las cuerdas; porque como en éstas de su acorde correspondencia resulta en el instrumento toda la suave melodía, así de los ánimos en verdad reciproca concordes, nace de toda la República el concierto. Esta, pues, palabra latina *Fides*, significa en los ánimos la fidelidad, y en los instrumentos cuerdas; sin duda porque como de éstas bien templadas entre sí es la correspondencia de unas con otras el alma y la vida de su armonía, así entre los hombres, la fé humana, la fidelidad de unos

con otros bien guardada, es toda el alma de la vida civil que la mantiene; y si una cuerda sola que falsea, (así la llaman) falsea, corrompe, destruye y descompone de todo el instrumento la dulzura: un ánimo falso que infiel se niega á la buena correspondencia, ¿qué no causará de daños al concierto de que pende una República? ¿Y qué no hará de desconcierto á la mas dulce armonía de dos unidades almas? Es, pues, la fidelidad la bien guardada fé, si para todos bien comun, entre dos casados el primero y principalísimo bien de su matrimonio. Tres bienes le cuenta San Agustin, y con él los Doctores todos, en que sin duda al mal uso pueden estar tambien sus tres mayores males. La fé entre sí, el primero: el Sacramento por lo indisoluble, el segundo; y los hijos por la fecundidad, el tercero. Por ahora la fé solo nos toca, primer bien; y tan primero, que si esta fé se guarda del todo inviolada, del todo pura, sobre toda la basa á la seguridad y al descanso de las almas, sería todo el sustento que sobre sí aligerara las cargas del Matrimonio.

Y si la fé humana en los contratos, en los comercios, en las compras, en las ventas, en todo trato civil, es la que, ó mantenida mantiene el mundo, ó quebrada ó perdida destruye las Repúblicas: *Fidei numen certissimum salutis humana pignus*, que dijo Valeriano, (Val. Max. lib. 6. c. 6.) y que nos muestra mas claro que el sol la experiencia, ¿qué hará esa fé en un contrato de por toda la vida, dentro de una misma casa y dentro de un tálamo mismo? Guardada esa fé, será el Matrimonio un bien templado instrumento que llena de dulzuras; pero si se falsea, ¿qué no se seguirá á los destemples de las disonancias? Mantenida se-

rá de ese contrato de por esa vida toda, el alma que lo anime; y quebrantada será de ese tálamo y de esa casa todo un infierno que la condene. Obliga, pues, esta fidelidad entre los casados, á que habiendo entregado cada uno mutuamente su cuerpo al consorte, ni el marido es suyo, sino de su muger; ni la muger es suya, sino toda de su marido: expresas palabras que las intima San Pablo. (1. ad Cor.) Y de aquí la sabida obligacion de la deuda conyugal que nadie ignora. Esto es lo directo de su mutua fidelidad; mas de aquí se sigue luego necesariamente, que quien es todo ageno, ladrón será, si fuera de su dueño, en lo ageno dispone. Por eso no solo no es lícito, sino ni aun válido el Matrimonio, en que viviendo el propio consorte, ó sea la muger, ó sea el marido, se celebra con otro, aunque el marido ó la muger haga muchos años que esten ausentes: aunque ni se sepa ni se pueda saber si vive ó si es muerto, hasta constar con toda certidumbre de su muerte, no se puede pasar á celebrar segundo Matrimonio. Así lo disponen á favor de la fé debida á este tan sagrado contrato los antiguos Cánones. (*Cap. Dominus, de secund. nuptiis.*) Así lo zela tan vigilante el santo Tribunal de la Fé con tan severos castigos públicos como vemos.

Y quizá porque no son tan públicos los castigos, vemos notorios los escándalos en lo que igualmente atropella, rompe, y tiene tan del todo pisada la fé debida al Matrimonio. Yo siempre he rehusado aun tocar esto; pero si lo gritan esas calles, ¿porqué no lo hablarán los púlpitos? Ese es el delito en todas las naciones siempre abominable, entre todas las gentes aborrecido, de todas las leyes humanas y divinas fulminado: el delito contra la ra-

zon, contra la República, y contra Dios: el adulterio digo, á quien, ó ya las cauterizadas conciencias lo desprecian como ligero, ó ya la vergüenza perdida, despreciada la honra, atropellada la Religión, nos lo introduce tan comun á los ojos, tan vulgar á las noticias, tan repetido á los escándalos, tan sin freno, del todo público, y tan del todo sin remedio, descarado. Ya no pregunto ¿dónde está Dios, dónde está la Religión, dónde está el alma? No pregunto sino ¿dónde está la vergüenza, dónde la honra, que así lo que las naciones mas bestiales abominaron con gravísimas penas, se mira entre cristianos tan comun, tan libre y tan impune?

Los *temedios*, gente de la Siria, condenaban sin remedio á los adúlteros á cortarles las cabezas. (Tiraquel. p. 3. l. *Cornubialium*.) Los antiguos hebreos, antes que recibieran de Dios la Ley, los condenaban á quemarlos vivos. Los partos les sacaban los ojos. Los egipcios les cortaban las narices. Los *lepreos* los paseaban tres días por toda la ciudad desnudos, y los dejaban para toda la vida infames: lo mismo hacian los antiguos germanos. Y apenas en fin se hallará nacion del todo bárbara, donde no sea delito ese el más infame. Y ya, entre las políticas á los hebreos les puso Dios la ley de que apedrearán, hasta dejarlos muertos en el campo, á los adúlteros. Entre los romanos la ley *Quamvis*, (*Cod. ad legem Juliam de Adulter. Authent. s. hodie, Cod. eod. tit.*) les señala pena de muerte; y aunque la ablanda luego, perdonándola y commutándola en azotes y cárcel á la muger por frágil, al hombre la misma pena de muerte le deja. En los sagrados Cánones, ya que la Iglesia no sabe sacar el cuchillo para derramar sangre, fulmina el rayo mas formidable de la exco-

munion contra los adúlteros. (*Cap. Intelleximus, de Adulteris.*)

Y ya, cuando así las gentes todas gritan contra esta torpeza, la infamia y las leyes todas se arman sangrientas contra este delito, ¿cómo lo mirará Dios, por mas que al descaro y á la poca vergüenza parezca tan ligero? Pecado grande lo llama su Magestad á boca llena: *Induxistis super me, et super regnum meum peccatum grande.* (*Gen. cap. 20.*) Pecado grandísimo y máximo le llama por boca de Job: *Nefas est et iniquitas maxima.* (*Job 31 vers. 11.*) Pecado profundo le llama por boca de Oseas: *Profundé peccaverunt sicut in diebus Gabaa.* (*Osse cap. 9. v. 9.*) Porque esta culpa tiene todas las medidas de su mayor malicia, llena toda la tierra con lo grande, sube hasta el Cielo con lo grandísimo, y baja hasta el infierno con lo profundo. Por eso discurrió bien Filón, que el adulterio junta de todos los mayores pecados lo peor: del homicidio retrata la separacion de la vida: del hurto aventaja á la usurpacion maligna de la prenda mejor, que es la honra: de la detraction copia con el hecho la mayor infamia: del sacrilegio asemeja la irreverencia; y de todos los delitos, en fin, toda la torpeza. (*Filon de Decim. prec.*) ¿Y esto entre Cristianos tan repetido, tan escandaloso, y no sé si diga tan consentido?

Criaron los Apóstoles con leche tan pura aquel primer Cristianismo, que le pusieron el sumo horror al adulterio; tanto, que San Clemente, discípulo inmediato de mi Padre San Pedro, refiere, como dicho suyo, estas palabras: *¿Quid in omnibus peccatus adulterius gravius?* Entre todos los pecados, ¿cuál mas grave que el adulterio? Por eso de aquellos primeros Cristianos, retratando Tertulia-

no en toda publicidad á los Gentiles, les dice seguro de que le pudieran responder nada en contra: *Cristianus uxori suæ soli masculus nascitur.* (In Apos. Gent. c. 46.) Un Cristiano, solo para su propia muger es hombre. Por eso San Pablo admirándose de que los Corintios no hubiesen hecho públicas demostraciones de sentimiento y de llanto, habiéndose hallado entre ellos un adúltero, les dice: *Et vos inflati estis, et non magis lactum habuistis ut tollatur de medio vestri, qui hoc opus fecit.* (1. ad Cor. v. 2.) ¿Un adúltero entre vosotros, y andais galanes, y os vestís lucidos, y no llorais y gemís todos? Uno solo era el adúltero, dice aquí San Crisóstomo, y llora Pablo como si viera perdida toda la Ciudad: *Unus erat, et tantum gemitabat Paulus tuncquam tota perdita Civitate.* (Crys. ibi.) Pues si hubiéramos de llorar nosotros al verbal delito, ¿dónde había agua en todas esas lagunas para llorar tales publicidades, aun entre gentes bárbaras y sin Dios no permitidas, y que acá las veamos pasar tan del todo libres? Escandalizárame si no la oyera decir al mismo Apóstol: *Adulteros judicabit Deus.* (Ad Heb. 13. v. 15.) A los adúlteros reserva Dios para sí el juzgarlos: de todos los pecados juzga; pero en éste, ahí será lo severo y terrible de su juicio.

¿Mas qué será si no solo en el adulterio se ve violada la fé del Matrimonio, sino aun en la vivienda? ¿no solo en la ofensa del tálamo, sino aun en la casa? Implantó Dios desde el primer Matrimonio esta precisa obligacion de vivir juntos los casados; tan estrecha, que aun la obligacion natural que tienen á sus padres los hijos, la dejó pospuesta, porque el marido á la muger no le falte: *Propter hanc relinquet homo patrem suum et ma-*

trem, et adherebit uxori suæ. (Genes. 2. 24.) No solo juntos en el amor, sino en la vivienda, en la casa. Zela tanto esta union, esta junta la Iglesia, que aun al marido excomulgado, separado de todo el comun, apartado de todo el trato de los demas cristianos, con su propia muger no se entiende esa separacion, templando así la Iglesia su justo castigo porque no se falte á esta fé debida al Matrimonio. Con tal aprieto la atendieron los sagrados Cánones, que no solo en la vida, sino hasta en la muerte los quisieron acompañados: *Unaquæque mulier se sequatur virum suum, sive in vita, sive in morte.* (Cap. Unaquæque 14. q. 2.) No solo los quisieron juntos en una misma casa, sino aun despues de muertos ordenaban que se enterraran en un mismo sepulcro. *Quos conjungit unum conjugium, conjungat unum sepulchrum, quæ una caro sunt, et quos Deus conjunxit, homo non separet.* (Cap. Ebr. 13. q. 2.) Júntense aun las cenizas, que fueron de una carne misma, y no separe el hombre lo que juntó Dios. Ahora pues, ¿quién ha separado á tantos, que tan separados viven de sus propias mugeres? ¿Quién ha hecho tantos voluntarios divorcios, en que rota la fé á la Iglesia, atropellados los Soberanos fueros del Sacramento, tan á su voluntad rompen lo que unió Dios? ¿Cómo se confiesan? ¿cómo reciben el Sacramento? ¿cómo están viviendo como bestias y muriendo como condenados? Bien sé lo que algunos responden, y no niego que el adulterio es causa por sí bastante á esa separacion; ¿pero cómo? Cuando estando el uno del todo inocente, sin haber faltado ni ahora ni antes, ni nunca, á la fé del Matrimonio, el otro falta; siendo así, (digan la verdad las conciencias) no negaré lo licito. (Th. Sanch. t. l. 10. de Natr.)

¿Pero quiénes son estos tan inocentes, que no tengan la misma y quizá mucha mayor culpa? ¡Oh, y á cuántos les sucedería lo que á los fariseos con Nuestro Señor Jesucristo! Llegaron muy zelosos á acusar á una adúltera, y oyéndolos su Magestad muy sereno, despues de escribir en la tierra, quizá (como algunos quieren) para que ellos allí leyeran sus pecados: Quien de vosotros, les dijo luego, quien de vosotros se halle sin culpa, sea el primero que le tire á esta muger la primera piedra. Piedra fué esta que mató de un tiro á tantos pájaros, que poco á poco, unos tras de otros, los que vinieron ardientes y zelosos, se escurrieron corridos y confusos. ¡Y cuántos de estos se hallarán en el Tribunal de Dios convencidos de su propia culpa, cuando á su infidelidad cogen por pretexto la agena! *In quo judicas alterum, repite San Agustin, te ipsum condemnas.* (Div. August. c. 133. q. 6. et. de ser. l. cap. 28) Sea la otra culpada; pero si á tí tu conciencia te arguye del delito mismo, esa separacion de vida es sin duda para tí separacion de gloria.

Mas ya, esta dichosa fidelidad donde cabal se guarda, ¿qué descanso no ofrece el mas seguro á los cuidados? ¿qué defensa en los trabajos? ¿qué proteccion en los peligros? ¡Cómo atendiendo el uno al otro los consortes, se forman un broquel el mas fuerte! *Amicus fidelis protectio fortis.* Aquí es donde avergüenzan á los racionales las palomas cándidas, símbolo de la mas bien guardada fé: *pu-dicitia columbae prima est, et neutri nota adulterii,* dijo Plinio, *tori fidem non violata, communemque servant domun.* (Plinio lib. 10. c. 34.) ¡Qué es ver en estas inocentes aves cómo se atienden, cómo se miran entre sí el un consorte al otro, sin que

jamás ofensa en su fidelidad llegue á mas que á una leve sospecha que se discipa con los arrullos; siempre en un nido juntas, ó siempre al vuelo inseparables? ¡Oh, y si esta fé la aprendieran, vuelvo á decir, los racionales!

*Exemplo junctae tibi sint in amore columbae.
Masculus, et totum faemina conjungium.*

(Propertius.)

¡Qué milagros se verian de esta fidelidad, como se han visto, y son diamantes que brillan en las historias!

Una muger de Cleombroto espartano, que despreciando el palacio y las delicias del Rey Leonidad su padre, acompañó á su marido en el mas penoso destierro: una Sulpicia, á quien no le bastó á su madre diligencia por detenerla, que no siguiese por gravísimos trabajos á su marido Lentulo: una Teopompa, que teniendo á su marido en un calabozo, tuvo maña para entrar hasta lo profundo, y trocando con él los vestidos, se quedó ella presa porque él escapara á la libertad y á la vida. Y en la India las que refiere Diódoro, que muerto el marido, la que de sus mugeres (que segun su estilo bárbaro son muchas) la que de todas se precia de mas fiel y mas fina, lo muestra con arrojarle en la Pira, donde con el cadáver de su marido junta sus propias cenizas entre las llamas. ¡Qué pudiera referir de estos prodigios de la fé noblemente guardada del Matrimonio?

Mas valga por todos este amenísimo suceso. Refiérelo nuestro Bidermano. (Bidermanus apud Engel. *Lax Evangel. p. 2. Dom. 4. post. pas. p.*

3.) Bertulfo, caballero de los de la primera nobleza de Alemania, determinó piadoso visitar los lugares de la tierra Santa; y si bien con sentimiento gravísimo de su muger Ausberta, que con gemidos y lágrimas le repugnaba la partida, él afirmando que tenía obligación por haber hecho voto, la convenció prometiéndola que sería tan breve su ausencia que no llegaría á un año. Partiósese, pues: llegó á Palestina, visitó sus santos lugares; y entre tanto Ausberta, como si hubiera enterrado á su marido, encerrada, sin que la vieran en público, apartados aliños y galas, continuaba en sus lágrimas. Un año había pasado ya, cuando he aquí un mensajero con cartas. Respiró al verlas; pero al leer, ya le faltó el espíritu, porque le decía su marido, cómo quedaba cautivo en una vida tan miserable, que apenas ya al grave trabajo le bastaban las fuerzas, y que solo le quedaba por esperanza de libertad, el que yendo ella, parte con dinero y parte con sus lágrimas, venciese para su rescate el ánimo del feroz Príncipe, en cuyo poder estaba. Quedó atónita, anegada en congojas y dudas. Leyó la carta á sus parientes, y ninguno aprobaba la determinacion de ir ella. Pero escondido en su corazon con su amor su dictámen, dejó á los parientes. Allá entre tanto Bertulfo esperando por horas de su querida esposa el socorro, no llegaba ni aun carta; y ya pasándose á quejas su sentimiento, cuando un dia apareció en la ciudad un bizarro mancebo, que tocando con grande primor una cítara, arrebatava con sus dulzuras los oídos y los ánimos. Lleváronlo por cosa tan exquisita al Palacio, tocó su instrumento en presencia del Rey, que arrebatado se suspendia al oírlo. Pidióle continuase en darle música. Hacialo así el citarista dies-


tro; y aquellos dias que allí estuvo, veía por las mañanas sacar de los calabozos á los cautivos para el trabajo de las obras públicas, y entre ellos á Bertulfo. El continuó ganándole al Rey el afecto, de modo que le dijo que le pidiera el premio que quisiese. Pidióle entónces que le diese aquel cautivo libre, señalándo á Bertulfo. Concediólo al instante; y acompañados ambos, salieron ya de la ciudad. ¿Cuál sería de Bertulfo el regocijo, y cuánto á su nuevo redentor el agradecimiento? Pero á ese paso eran las quejas contra su muger, que así lo habia dejado. Ellos hicieron juntos todo su viage, hasta que llegando cerca de su ciudad, le dijo el citarista que tenia un negocio allí cerca, que despues de un dia se verian. Llegó Bertulfo con grande aplauso, con gran recibimiento á su casa; pero entre los parabienes aun no disimulaba de su muger las quejas; y buscándola colérico, no pudieron ya negarle que hacia siete meses que sin saberse de ella faltaba de su casa. Aquí fué el mayor furor de Bertulfo con que ya disponia su venganza, cuando hé aquí que entra su redentor citarista. Repitole en aquella publicidad sus agradecimientos; y él: ¿Dónde está, dijo, vuestra muger, de que tan justamente os quejais? Quedó él mudo con la cólera; y entónces quitándose el sombrero el citarista, y con él todo el color y el disfraz que lo ocultaba, halló que era Ausberta su muger la que en aquel trage, la que con tanta discrecion para librarlo, habia mostrado en las cuerdas de su instrumento la mejor correspondencia de su fidelidad, que cuando allá dulces á los oídos del bárbaro, aquí suaves al corazon y al alma de su esposo, no cabian ya en ambos, ni en todos, los rogocijos, las alegrías y los aplausos. ¡Oh, cómo así esta no-

ble fé, guardada en los matrimonios, sería mejor la que del cautiverio de esta vida sacara á cada uno de los consortes, hasta darse allá al descubierto los eternos parabienes en la gloria.

PLATICA LXII.

DEL SEGUNDO BIEN DEL MATRIMONIO, Y DEL AMOR Y REVERENCIA QUE ENTRE SÍ DEBEN TENER LOS CASADOS.

A 7 de noviembre de 1694.

 ÑADIRLE mas peso para que se aligere la carga, poner nuevos grillos para que mas se apresuren los vuelos, perpetuar mas estrecha la prision para dár en ella y con ella misma la libertad, ¿quién jamás vió mas patentes y desproporcionadas repugnancias? Así parecen en verdad; pero son sin duda en los casados los mejores medios para su dicha, para su felicidad, para su alivio. Vimos ya el primer bien del matrimonio y cuántos bienes cifra la felicidad del marido á la muger, ó de la muger al marido: *Bonum Fidei*. Síguese el segundo bien, que es el bien del Sacramento: *Bonum Sacramenti*. ¿Y qué bien es este? Es el apretado nudo, el indisoluble vínculo, es aquel *hasta morir*, en que quedan ligados entre